



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

---

**La Dirección de Educación a Distancia  
y el enfoque estratégico basado  
en Sistemas de Información**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL**

26 de octubre de 2011



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

## DECLARATORIA

"Hago constar que he revisado los *LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL CERTAMEN Innovaciones 2011*. En cumplimiento con la normativa anterior, declaro que las ideas que se presentan son propias o citan con precisión aquellas tomadas de otras obras previamente escritas o publicadas. También hago constar que este trabajo no ha sido presentado en emisiones anteriores del certamen *Innovaciones en materia de Transparencia*."

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	LUGAR Y FECHA			
	México,	28	10	2011
	Distrito Federal			

\_\_\_\_\_  
**Ma. Elena Rodríguez López**

AVAL DEL TITULAR DEL ENTE PÚBLICO	LUGAR Y FECHA			
	México,	28	10	2011
	Distrito Federal			

\_\_\_\_\_  
**Lic. Mario M. Delgado Carrillo**



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
OBJETIVOS GENERALES .....	5
OBJETIVOS PARTICULARES .....	5
DIAGNOSTICO O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, O EN SU CASO, MODELO CONCEPTUAL A EVALUAR .....	6
IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS ACCIONES .....	10
PRINCIPALES RESULTADOS O BENEFICIOS OBTENIDOS .....	13
EVIDENCIA DE LO INÉDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS .....	18
ANEXO A .....	19
ANEXO B .....	21
ANEXO C .....	24



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

---

### PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación a Distancia de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal es resultado evolutivo de un programa de educación a nivel medio superior en línea impulsado en 2007 por el Gobierno del Distrito Federal (Programa Bachillerato a Distancia), tras cuatro años de trabajo continuo, donde la información de calidad, oportuna, confiable y válida, así como la atención del servicio se consolidan como piezas fundamentales para el crecimiento y madurez de esta Secretaría.

Presentamos un Sistema Principal de Información de Programas Educativos en Línea, que no se limite únicamente a que la plataforma tecnológica permita administrar de forma eficaz un curso, y que se cumpla con el propósito educativo establecido, sino que implica también la optimización de las estructuras organizativas en el sistema donde las interacciones de los diversos actores produzcan un rendimiento académico y de información de procesos y operaciones, proporcionando a todos los responsables de dichos procesos; los medios, técnicas y herramientas adecuados que favorezcan intrínsecamente la protección de datos personales.

Un sistema de rendición de cuentas transparente que dé acceso a la información que en términos de la normatividad vigente sea pública y, al mismo tiempo que tutele la protección de los datos personales de los usuarios, basado en las operaciones procesadas cotidianamente y que conceda una búsqueda permanente de formas en las que la información ha de ser dispuesta para una mejor asimilación por aquellos entes que siguen nuestras actividades institucionales, por lo que forjar una red de comunicación en la que fluya eficientemente la información es de vital importancia para la Dirección de Educación a Distancia, adscrita a la Coordinación General de Educación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

---

### OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a la Comunidad de la Dirección de Educación a Distancia, adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, espacios de trabajo virtuales y consulta electrónica ágil a través de la integración paulatina de servicios soportados por bases de datos acopladas y enlazadas a sistemas informáticos orientados a elevar la calidad y atención de los servicios educativos, operativos y administrativos dentro de nuestra entidad gubernamental atendiendo, en lo general y en lo particular, la transparencia de la información y la tutela y protección de los datos personales que genera el sistema de información y que se encuentre en posesión de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, como ente público en términos de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

### OBJETIVOS PARTICULARES

- Recopilar y abastecer de información a los altos mandos de la Dirección de Educación a Distancia, Secretaría de Educación y Delegaciones Políticas del Distrito Federal basados en un enfoque estratégico de Sistemas de Información de datos personales que permitan una administración eficaz de identificación, integración y tutelada de los mismos.
- Dotar a la Dirección de Educación a Distancia de sistemas de información institucionales adecuados a las necesidades específicas de la entidad gubernamental.
- Hacer más eficientes y transparentes los procesos administrativos de la Dirección de Educación a Distancia a través del uso de tecnologías de la información.
- Forjar y divulgar información confiable y oportuna de acuerdo al perfil del usuario final con el objetivo de mantenerlo informado y, en su caso, aplicar acciones de apoyo en la toma de decisiones.
- Incidir favorable y eficazmente en los procesos de registro, actualización y gestión de los datos en un entorno colaborativo.



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- Dotar paulatinamente de sistemas que permitan generar la organización, clasificación y manejo de los documentos administrativos.
- Crear redes de usuario a lo largo del Distrito Federal (Coordinadores, Asesores, Alumnos, Asistentes Técnicos, Directivos, etc.) apoyado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Lograr una adecuada administración de la información del Bachillerato a Distancia a través de la simplificación, agilización y centralización de los trámites académico-administrativos de los alumnos, integrando información confiable y consistente como producto de la coordinación de todos los elementos de la dependencia; utilizando para ello un Sistema de Información en Línea, garante de resguardar y proteger los datos personales de sus usuarios, y que a la vez, integre la captura, consultas, modificaciones, análisis y emisión de reportes.
- Fortalecer la calidad de la información, incorporando estándares de desarrollo de sistemas que aseguren su fácil generación, resguardo, interpretación y renovación continúa.
- Apoyar al Sistema de rendición de cuentas de la Dirección de Educación a Distancia mediante la transparencia y acceso a la Información.

### **DIAGNOSTICO O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, O EN SU CASO, MODELO CONCEPTUAL A EVALUAR**

El programa Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal, a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, es un programa educativo a distancia, totalmente gratuito y con validez oficial dependiente del Gobierno del Distrito Federal en acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como opción para regularizar el rezago educativo e integrar a jóvenes y adultos capitalinos al nivel medio superior. Con una plantilla actual de 33 personas de tiempo completo, 202 académicos, 26 tutores y 73 asistentes técnicos que apoyan la operación las sedes (aulas de cómputo exclusivas para el estudio y exámenes del bachillerato en las delegaciones políticas de la Ciudad de México).



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

En 2011 y tras el lanzamiento de 13 convocatorias de nuevo ingreso, la Secretaría de Educación adhiere el programa “Bachillerato a Distancia” a la “Dirección de Educación a Distancia”.

Durante estos cuatro años de operación el programa Bachillerato a Distancia integro más de 55,000 solicitudes, 33,000 aspirantes en cursos propedéuticos y más de 9,891 alumnos cursando asignaturas y un egreso de 1,016 estudiantes. Con ello, surge la necesidad de controlar la información emanada de las actividades cotidianas de las cuales se desprende un conjunto de compromisos ante los individuos que proporcionan los datos, ante la OIP de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, ante la sociedad, pero sobre todo, ante la calidad y servicio de información que ha adoptado la Dirección de Educación a Distancia como un valor más dentro de su cultura organizacional y que garantice la protección de datos personales de los usuarios, los cuales en términos de la normatividad vigente están en posesión de la Secretaría de Educación del Distrito Federal como ente público.

En un principio la situación presentaba retos importantes ya que el programa constituía:

1. Una entidad recién creada en proceso de consolidación.
2. Un programa educativo de educación media superior con un concepto innovador donde las expectativas de interés rebasaron la magnitud esperada, lo cual se refleja en el número de solicitudes realizadas por la población capitalina.
3. La imperiosa necesidad de recursos financieros, humanos y técnicos requeridos así como la forma creativa para resolver las necesidades que se presentaban en atención a la demanda.
4. Bachillerato a Distancia emergía como miembro de la coalición de dos instancias relativamente nuevas en este modelo de Educación a Distancia: La Secretaría de Educación y la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia.

A partir de ello se origina la siguiente problemática en términos de información:



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

---

1. Durante las primeras convocatorias se observan diferencias de datos en las convocatorias debido a la mejora del instrumento de recopilación de datos, adecuación del proceso de registro y la transición del registro manual al registro automatizado.
2. Dificultad para concentrar y hacer llegar la información requerida al sitio en el momento que lo solicitaba el usuario a fin de brindar el acceso, otorgar el servicio y/o la información de manera oportuna.
3. Un gran volumen de servicios de información solicitados por los diferentes perfiles de usuarios, tales como solicitantes, aspirantes, alumnos, personal académico y administrativo, personal autorizado de la Secretaría de Educación, así como solicitantes externos a través de la valoración y e intervención y validación de la Oficina de Información Pública.
4. El control sobre los recursos informáticos de comunicación se encontraban bajo custodia de UNAM (Portal electrónico y plataforma tecnológica) y el tiempo de publicación en muchos casos no cumplía con las necesidades de rapidez, por lo que los usuarios perdían información de vital importancia para su desempeño o aprovechamiento de algún beneficio del programa.
5. La integración de la Ley de transparencia y la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Educación, siendo esta última quien estableció políticas ágiles de respuesta.

En este sentido, la entonces Coordinación de Educación a Distancia se avocó a establecer un modelo estratégico basado en el fortalecimiento de la cultura organizacional y en el establecimiento de objetivos a corto y mediano plazo con el fin de brindar el mejor servicio posible en tanto se desarrollaban sistemas informáticos que apoyaran la gestión y administración de la información.

Con el fin de dar respuesta a mediano plazo a la necesidad de información requerida por cada integrante de la Comunidad, planteó como reto lograr una armónica inclusión de la tecnología de acuerdo a las necesidades y funciones de cada individuo para facilitar el trabajo diario de generación, procesamiento y difusión de la información desde su particular ámbito de acción. La incorporación de la tecnología daría como resultado el desplazamiento progresivo de documentos físicos y procesos manuales o personales por acciones orientadas a





## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

---

entornos electrónicos donde las decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas serían apoyadas con información precisa y oportuna.

El paradigma propuesto considera tres ámbitos de acción en los que se busca impactar favorablemente el tratamiento, calidad, difusión y transparencia de la información, estos son:

1. Recopilación de notas académicas para alumnos internos y/o apoyo e inclusión de usuarios externos,
2. Seguimiento de Solicitantes, aspirantes y/o alumnos de estudios formales del Bachillerato y, finalmente,
3. La Gestión Operativa - Administrativa de las instalaciones de la Dirección General de Educación a Distancia a lo largo de las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Los esfuerzos de una institución con un paradigma divergente por su concepto innovador y tamaño se concretaron a un enfoque tecnológico soportado por herramientas fundamentales de información altamente acopladas. El compromiso que asumimos en esta Dirección coincide con la incorporación progresiva de tecnologías de la información y comunicación en materia de educación en beneficio de la población capitalina como elemento que permita la construcción de un futuro de mayor equidad y acceso a la información.

Es por ello que la Dirección de Educación a Distancia emprende acciones sustentadas en un orden jurídico que protege el derecho fundamental a la información pública: Transparencia y Acceso a la Información y la cultura que se genera en torno a ella, y mediante las cuales, la Secretaría de Educación del Distrito Federal busque atender de manera anticipada la demanda ciudadana de información, ofreciéndola en un espacio de consulta útil y sencilla para la toma de decisiones de los alumnos inscritos en el Programa de Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal respecto a sus trámites y servicios escolares, aplicando en todo momento los principios que rigen los sistemas de datos personales (licitud, consentimiento, confidencialidad, calidad de los datos, seguridad, disponibilidad y temporalidad) que haga transparente su tratamiento.



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

---

### IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS ACCIONES

Existe la convicción en esta entidad gubernamental que la información debe ser confiable y que debe reflejar un proceso eficiente de depuración y validación. Así mismo, existe la certeza de que la disponibilidad de información de calidad, redundante en un conocimiento preciso de la actuación de las entidades y sus procedimientos y que aporta la creación de indicadores sofisticados que sirvan para mediciones e investigaciones futuras.

El capital humano, pieza fundamental en la prestación de servicios a los solicitantes, debe ser capaz de discernir y orientar su propia actuación a fin de responsabilizarse de la conservación de la información en los términos de Ley y de las demás disposiciones aplicables.

Es por ello, que el personal de la Dirección de Educación a Distancia recibió Capacitación por parte de los responsables de la Oficina de Información Pública referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F. y la Ley de Protección de Datos Personales para el D.F., con el fin de conocer y permear en cada integrante de la entidad las necesidades intrínsecas de esta nueva cultura, sus leyes y normatividades, su aplicación, impacto y compromisos que adquirimos los servidores públicos respecto al tratamiento y tutela de la información.

Así mismo, se creó una red de sistemas informáticos desarrollados al interior de esta Dirección en las que nuestros servicios y procesos son considerados dentro del marco de la cultura de servicios de calidad, transparencia y acceso a la información y datos personales.

Tras la aplicación de una serie de instrumentos, técnicas y metodologías de procesos y modelados de datos en las diferentes áreas al interior de la entidad se identificó la problemática, los procesos, problemas de control y administración así como las mejoras susceptibles de implementación para crear una red de sistemas de información que, en conjunto, dotara a la Dirección de Educación a Distancia de un Sistema de Información Principal que contribuyera a enfrentar el paradigma de requerimientos de información.



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Se adoptó una metodología de desarrollo modular que permitiese incorporar, editar y eliminar módulos de forma eficiente y funcional que se adecuara al medio ambiente y al ritmo cambiante al que está expuesta la entidad.

De ésta forma y, en búsqueda de alcanzar la simplificación, agilización y centralización de los trámites académico-administrativos sui generis de la Dirección de Educación a Distancia se llevaron a entornos electrónicos:

1. Los procesos escolares - administrativos,
2. Las instrumentos de evaluación externos a la plataforma educativa y
3. La gestión y operación de las sedes.

Para su implementación se consideraron los siguientes puntos:

- Bachillerato a Distancia aprovecho al personal técnico existente (3 personas asignadas al área) para emprender el desarrollo, la implementación y operación de procesos sistematizados para abatir el gran volumen de transacciones.
- Se aprovechó la infraestructura tecnológica con que contaba la Secretaría de Educación en virtud de que el Sistema Principal de Información exige pocos recursos en materia de tecnología, debido a que, por un lado, la Dirección de Educación a Distancia presenta una distribución homogénea de procesos cuidadosamente planeados, distribuyendo la carga de transacciones a lo largo del tiempo, y por otro lado, las aplicaciones ligeras desarrolladas y su refinamiento continuo.
- El desarrollo de sistemas soportado por tecnologías de software libre independiza a la Secretaría de Educación del pago de licencias de software y otros desembolsos adicionales.
- La necesidad y dinámica de trabajo de la entidad requería la liberación de los módulos a la brevedad, por lo que se proyectó el sistema de información y se establecieron prioridades para aquellos componentes que por su naturaleza demandaban control a causa del uso de la información, el refinamiento de los datos y/o el alto volumen de transacciones.
- Los equipos que albergan el Sistema de Información Principal presenta un control de acceso físico restringido y el acceso electrónico considera sólo al personal interno autorizado bajo credenciales específicas determinadas por las funciones propias del puesto, la Dirección de Educación a Distancia



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

cuenta con 14 diferentes perfiles de usuarios con diferentes niveles de acceso a la información y se encuentran protegidos por autenticación cifrada.

Referente a la “replicabilidad” del proyecto en otros entes públicos es posible ofrecer diferentes servicios y alcances como son:

- Las herramientas tecnológicas son susceptibles de ser utilizadas en su totalidad o parcialmente mediante la selección de servicios fácilmente adicionados o editados a través de catálogos de selección.
- Las herramientas consideran directrices sobre procesos de atención tendientes a la generalidad entre la institución, el servidor de la entidad educativa y el solicitante, por lo que sobre esa línea de atención se pueden incorporar una serie de nuevos servicios, en tal posición, podría fungir de forma parcial como:
  - Aplicación Centralizada de Registro de Personal y Control de Asistencia.
  - Aplicación de Control de Registro, Acceso y Control de Equipos y Mobiliario de de Centros o Salas de Cómputo.
  - Aplicación Central de Levantamiento de Incidentes en Inmuebles Públicos.
  - Aplicación Central de Notificaciones y Comunicados en Entidades Públicas.
  - Aplicación de Registro de Solicitudes
  - Aplicación de Gestión Escolar.
  - Aplicación de Gestión de Certificación.
  - Aplicación de Emisión y Control de Documentos (oficios y constancias).
  - Sistema de exámenes.

El entorno de trabajo en cualquier caso se circunscribe al trabajo en línea con un mínimo esfuerzo en cuestiones de implementación en diversos puntos aún cuando estos se encuentren apartados geográficamente, capacitación y mantenimiento mínimos, así como una administración independiente con apoyo de los reportes más básicos a través de cambios relativamente sencillos.



---

## **PRINCIPALES RESULTADOS O BENEFICIOS OBTENIDOS**

Como se mencionó durante el diagnóstico del problema o modelo conceptual, las actividades emprendidas están orientadas a la implementación de un modelo estratégico basado en el fortalecimiento de servicios de calidad y apoyo a la gestión y administración de la información en un entorno donde la cultura de la transparencia y acceso a la información y datos personales se consolide como un valor de nuestra cultura organizacional. En ese sentido aún nos encontramos lejanos al objetivo planteado, sin embargo, consideramos un adelanto significativo que ha beneficiado al grueso de la comunidad y, hoy día, contamos con información traducida en indicadores disponibles para su consulta y apoyo a la labor de la investigación y creación de nuevo conocimiento para México y el mundo.

Un sistema de rendición de cuentas transparente que dé acceso a la información pública, pero al mismo tiempo que tutele la protección de datos personales de los usuarios se forja sobre las operaciones procesadas, en ese sentido la Dirección de Educación a Distancia se pronuncia por el control de la operaciones que trascienda en información confiable, válida y oportuna a disposición de órganos, entidades o público en general que así lo solicite.

De entre los resultados que aporta el control de la información y que se encuentran a disposición se citan los siguientes rubros:

1. De la Recopilación de notas académicas para alumnos internos y/o apoyo e inclusión de usuarios externos:
  - a. Aportación de una herramienta tecnológica para la creación y aplicación de evaluaciones generales con el fin de dar un apoyo a sus necesidades específicas.
  - b. Creación y aplicación de instrumentos de evaluación en línea entre los que destacan 23,642 valoraciones de cómputo aplicadas y 600 exámenes a partir de 9 tipos de exámenes de entrenamiento para ingreso a nivel licenciatura disponibles para el público en general, quienes cuentan con resultados inmediatos por cada instrumento de evaluación y sección a través de un acceso sencillo, transparente y controlado. **Ver anexo B**

2. Seguimiento de Solicitantes, aspirantes y/o alumnos de estudios formales del Bachillerato.
  - a. Proceso de Registro de Solicitantes, Aspirantes y Alumnos en línea administrando y emitiendo alrededor de 55,000 solicitudes.
  - b. Estableciendo y controlando 18 convenios con entidades e instancias de la sociedad como INEA, SEDENA, Seguro popular, Heroico Cuerpo de Bomberos, entre otros; con el fin de ofrecer seguimiento diferenciado expresado en términos de información de actividades de solicitantes pertenecientes a dichas instituciones.
  - c. Recuperación de Datos de acceso sistematizado y cambio de contraseña que asegura la confidencialidad y acceso a los mismos de manera autónoma.
  - d. Acceso autenticado de usuarios a expediente personal para corrección y/o adición de datos personales.
  - e. Administración de fotografías electrónicas de los alumnos en cursos de asignatura a través de interfaz intuitiva en línea.
  - f. Al término de cada curso el alumno es notificado respecto a su calificación obtenida a través de la plataforma, mediante el sistema el alumno tiene la posibilidad de acceder a una interfaz para visualizar las actas de calificaciones emitidas físicamente en formato electrónico, donde se observa la relación de alumnos inscritos en el grupo, la calificación asignada y las firmas autógrafas de los académicos que le brindaron atención durante el curso validando la los datos plasmados como mecanismo de descarte en caso de que surja alguna controversia referente a la información vertida en el sistema.
  - g. Emisión de historiales académicos en línea con fotografía para su consulta o como documento oficial controlado; lo cual reduce drásticamente los tiempos de entrega debido a la concentración de información y/o creación del documento, con lo que el alumno se mantiene informado y puede imprimir el documento actualizado que





delegacionales ubicadas en el Distrito Federal permitiendo sistematizar las tareas propias de los operadores (asistentes técnicos).

- b. Permiten contar con un adecuado control de la información para dar a conocer de manera precisa y en tiempo real el momento en que una sede del Bachillerato a Distancia se vea imposibilitada para prestar servicio de manera parcial o total.
- c. Los asistentes técnicos de sede alimentan el sistema de información con actividades y transacciones cotidianas mediante interfaces que permiten el registro basado en selección de alternativas y en interfaces en texto abierto. Con lo que se clasifican y catalogan acciones que son enviadas a niveles de supervisión y administrativos quienes se dan a la tarea de brindar la atención mediante la red de contactos para solucionar las situaciones presentadas al momento.
- d. Generan reportes operativos con indicadores fundamentales de la operación del bachillerato respecto a la cantidad de personas que acuden a las sedes para realizar valoraciones de cómputo (examen de conocimiento de cómputo) para las nuevas convocatorias de ingreso y registro de aspirantes al Bachillerato a Distancia así como de aquellos aspirantes y alumnos que acuden a realizar sus estudios y de la aplicación de exámenes de los alumnos del Bachillerato a Distancia.
- e. Permiten el control y emisión de reportes históricos de inventarios y reporte de falla de equipo de cómputo disponible en las Sedes así como su estado físico, de mantenimiento a nivel de hardware, software y de operación,
- f. Generan información de las condiciones físicas de los inmuebles en que se encuentran las sedes para proceder a acciones preventivas y correctivas en materia de instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, etc. que permitan el adecuado funcionamiento de los recursos que alberga.
- g. Emiten reportes en hoja electrónicas, archivos PDF y graficas numéricas que pueden ser extraídos para su inclusión en reportes formales de datos para los usuarios del sistema.
- h. En base a la información generada permite al Administrador Central de sedes proporcionar reportes a coordinadores académicos para la





## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- toma de decisiones sobre el funcionamiento operativo general de sedes, aquí se reflejan los diferentes tipos de asignaturas que efectuaron exámenes y la cantidad de alumnos evaluados por sedes.
- i. Generan reportes de asistencia de nuestros asistentes técnicos donde se visualizan sus datos personales, horarios, horas acumuladas por los asistentes con base a rangos de fechas (día, semana, mes, meses e incluso años) y reportes emitidos con el objeto de evaluar su desempeño y productividad.
  - j. Dada a la información que se obtiene permiten generar reportes orientados hacia algunas entidades externas como son las delegaciones del DF.
  - k. Permiten dar a conocer en línea la capacidad operativa de otras sedes con el fin de ofrecer alternativas de disponibilidad de lugares y ofrecer acceso a nuestros estudiantes en caso de que la sede presente cupo total al momento.
  - l. Se emiten comunicados bidireccionales que permiten crear una red de comunicación institucional en línea y eficaz entre los asistentes técnicos y los niveles de supervisión y administrativos centrales. Ofrece un espacio de encuentro y retroalimentación de la información última expedida de la operación de la sede.
  - m. Permiten ubicar a un asistente en una sede diferente a su sede de origen o sede base ofreciéndole la facilidad de reubicarse en una sede alternativa en caso de ser requerido y operar normalmente.
  - n. Ayuda a mejorar el tiempo de respuesta de las fallas reportadas de los equipos de cómputo.
  - o. Administración y seguimiento de cursos y aplicación de evaluaciones de cursos externos (programa Cultura Digital). **Ver anexo A**



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

---

### EVIDENCIA DE LO INÉDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS

La Dirección de Educación a Distancia adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito Federal representa un programa educativo de educación media superior a distancia con un concepto innovador y creciente expresado en un desbordado número de solicitudes e interés creciente de la sociedad capitalina.

Si bien es cierto que en la actualidad existen otros proyectos de educación a distancia, en su mayoría se circunscriben a la adopción de una plataforma educativa y la impartición de cursos controlados por hojas de cálculo y, en el mejor de los casos, por bases de datos.

La Dirección de Educación a Distancia de la Secretaría de Educación se dio a la tarea de evaluar las posibilidades existentes en el mercado por los principales proveedores de soluciones tecnológicas en el ámbito de educación a distancia, se observó que los costos además de ser altos requerían de fuertes inversiones en infraestructura tecnológica, asesorías y licenciamiento por volumen de usuarios.

Además, las soluciones informáticas ofertadas crean dependencia entre productos y obligan al comprador a mantener la información dentro de sus productos en servidores de manera permanente para poder consultar los datos, los cuales llevan al consumidor al incremento en cuestión de pagos y compra de recursos progresivamente para conservar información histórica fundamental como por ejemplo el historial académico.

Así mismo, las características de operación del Bachillerato a Distancia son muy particulares en el mercado de la educación a distancia por lo que ningún producto satisfacía sus expectativas, obligando a la Secretaría a integrar soluciones tecnológicas innovadoras e integradas que cubrieran aquellos espacios dictados por su naturaleza.

Por último, es importante destacar que como programa educativo, adherido a una entidad gubernamental que permea entre sus servidores públicos la Cultura de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Tutela de Protección de Datos Personales; la Dirección de Educación Distancia dirige sus esfuerzos a implementar mecanismos y herramientas que favorezcan un sistema de rendición de cuentas transparente con base a lo que dictamina la Ley.

## ANEXO A

### Ejemplo 1.- “Administración de Cursos”.

Administración de Cursos

Preparación de cursos:

\* Cursos disponibles:

\* Vigencia:

Resultados 1-20. Total 23.

CLAVE	CURSO	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVALUACIÓN	Opciones	
ASPEL_005	ASPEL 0-005-EXAMEN DE ENTRENAMIENTO	18/10/2011	19/10/2011	20/10/2011	21/10/2011	<input checked="" type="checkbox"/>
ASPEL_004	ASPEL 0-004-EXAMEN DE ENTRENAMIENTO	04/11/2011	10/11/2011	05/12/2011	11/12/2011	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPEN_002	COMPEN EXAMEN 3. ESPAÑOL	15/10/2010	14/10/2010	24/10/2010	21/10/2010	<input checked="" type="checkbox"/>
ASPEL_003	ASPEL 0-003-EXAMEN DE ENTRENAMIENTO	10/11/2010	04/11/2010	04/11/2010	03/11/2010	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPEN_001	COMPEN EXAMEN GENERAL	10/04/2010	10/04/2010	10/04/2010	10/04/2010	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPEN_001	COMPEN EXAMEN 4. MATEMÁTICA	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPEN_001	COMPEN EXAMEN 7. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPEN_001	COMPEN EXAMEN 8. FÍSICA	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPEN_001	COMPEN EXAMEN 9. QUÍMICA	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPEN_001	COMPEN EXAMEN 10. CIENCIAS NATURALES	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	05/04/2010	<input checked="" type="checkbox"/>

### Ejemplo 2.- “Administración de Cursos de Usuarios”.

Administración de Usuarios

Revisar por:

Tipo de usuario:

Andrés:

Resultados 1-20. Total 253.

NOMBRE COMPLETO	ORGANISMO	TIPO USUARIO	ESTADO	Opciones
Sergio Eduardo Franco Reyes	ATS_0001	Asistente Técnico De Sede	ACTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
Zemirán María Aurora Castro	ATS_0002	Asistente Técnico De Sede	RENUNCIÓ	<input checked="" type="checkbox"/>
César Julio Méjico Salgado	ATS_0003	Asistente Técnico De Sede	RENUNCIÓ	<input checked="" type="checkbox"/>
Marta Alejandra Torres	ATS_0004	Asistente Técnico De Sede	RENUNCIÓ	<input checked="" type="checkbox"/>
Yreina Lucía Álvarez Torres	ATS_0005	Asistente Técnico De Sede	RENUNCIÓ	<input checked="" type="checkbox"/>
Rodrigo Andrés Noya	ATS_0006	Asistente Técnico De Sede	RENUNCIÓ	<input checked="" type="checkbox"/>
Lorena Elizabeth León	ATS_0007	Asistente Técnico De Sede	ACTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
Patricia Aracely Pizarro	ATS_0008	Asistente Técnico De Sede	RENUNCIÓ	<input checked="" type="checkbox"/>
Indira Roberto Anselmi Chávez	ATS_0009	Asistente Técnico De Sede	RENUNCIÓ	<input checked="" type="checkbox"/>
Laura Lorena Ariza Pérez	ATS_0010	Asistente Técnico De Sede	RENUNCIÓ	<input checked="" type="checkbox"/>
Zuleim Dávalos Arrieta Nolasco	ATS_0011	Asistente Técnico De Sede	ACTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
Thays Elizabeth Arrieta Nolasco	ATS_0012	Asistente Técnico De Sede	ACTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>

Ejemplo 3.- “Estado de la Sede”.



The screenshot shows a web application interface for reporting incidents at a specific location. At the top, there is a navigation bar with the following elements: 'Inicio', 'Opciones', 'DEMIAN SINUE ABURTO QUIROZ', 'ATS\_0002', 'ATS', and 'Salir'. The main heading is 'Estado de la sede'. Below this, there is a form titled 'SEDE: JALAPA'. The form contains three dropdown menus: 'Estado de operación de la sede:' (with the text 'Seleccione una opción'), 'Tipo de incidencia:' (with the text 'Seleccione una opción'), and 'Descripción:' (with the text 'Seleccione una opción'). Below the form are two buttons: 'Guardar' and 'Cancelar'. At the bottom of the page, a blue banner displays the message: 'NO HAY INCIDENTES REPORTADOS EL DÍA DE HOY.'

## ANEXO B

### Ejemplo 1.- “Acceso al Sistema”.



Ingreso al Sistema

Usuario:

Clave:

Tipo de instrumento:

[Entrar](#)

[Consultar mis resultados](#)

© 2011. Gobierno de México. Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal.  
Calleja 110, Secretaría del Distrito Federal, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Teléfono: (55) 5711 1111 y (55) 5711 1111.  
Se puede contactar con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Secretaría de Educación del Distrito Federal.

### Ejemplo 2.- “Información para el Alumno referente a la Evaluación”.



ALUMNO: DANIEL KAVAN CARSON FOLIO: E001\_00001

EVALUACIÓN: EXANI II-AM EXAMEN GRAL. ENTRENAMIENTO FECHA: 28/10/2011

TOTAL DE SECCIONES: 7 SECCIÓN ACTUAL: 1

#### Información de la evaluación

Está a punto de ingresar a la evaluación: *EXANI II-AM EXAMEN GRAL. ENTRENAMIENTO*. Esta evaluación consta de 7 parte(s).

Lea cuidadosamente las instrucciones que se presentan al principio de cada sección. Para pasar a la siguiente sección es necesario contestar todas las preguntas.

En caso de que la evaluación contenga secciones prácticas le recomendamos no cerrar ventanas y asegurarse de adjuntar el archivo que contenga su ejercicio.

¡Éxito!

[Iniciar](#) [Realizar en otro momento](#)

© 2011. Gobierno de México. Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal.  
Calleja 110, Secretaría del Distrito Federal, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Teléfono: (55) 5711 1111 y (55) 5711 1111.  
Se puede contactar con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Secretaría de Educación del Distrito Federal.

## Ejemplo 3.- “Ejemplo de Evaluación denominada EXANI”.

ALUMNO: ANTONIO ALONSO TORRES FOLIO: 00001\_00001

EVALUACIÓN: EXANI 2-400 CLAVES (VAL. COMPROMETIDO) FECHA: 08/10/2011  
 TOTAL DE SECCIONES: 1 SECCIÓN ACTUAL: 1

INSTRUCCIONES: Seleccione la respuesta correcta de las preguntas que se presenten a continuación.

1 ¿Cuál es el nombre de DELACIÓN?

a) Delación

b) Cambio

c) Reversión

d) Excesión

e) Omisión

2 Selecciona la opción cuya relación no coincida a la de esta par de palabras: Línea - Sigue

a) Estrella - sistema

b) Línea - uso

c) Línea - así

d) Hacer - así

e) Hacer - automáticamente

## Ejemplo 4.- “Ejemplo de Evaluación denominada Valoración de Cómputo”.

ALUMNO: ENRIQUE ALONSO RODRIGUEZ MORA FOLIO: 00001\_00001

EVALUACIÓN: VALORACION DEL COMPUTO FECHA: 08/10/2011  
 TOTAL DE SECCIONES: 2 SECCIÓN ACTUAL: 1

INSTRUCCIONES: Realice las siguientes columnas arrastrando la respuesta hacia la pregunta que considere que le corresponde. No deberá cambiar la respuesta de una pregunta después de haber clicado el botón "Corregir respuesta".

Preguntas	Respuestas
1. Un navegador de internet es <b>WEBJARDIN</b> para	Barra de dirección.
2. No es ejemplo de navegadores de internet	Avance
3. Es un tema o imagen que un sitio web que al seleccionarlo permite el acceso a otro documento o sitio en la red.	Enlaces e Internet Explorer.
4. Es una tarjeta que permite agregar o tener a la mano los sitios web que el usuario visita con frecuencia.	URL.
5. Es el tema visual o una descripción corta del cuerpo del mensaje	Wolfram program web.
	La interacción de una columna y una fila.
	Columnas, filas y celdas.

## Ejemplo 5.- “Ejemplo de transparencia de Resultados de una evaluación en Línea”.

ALUMNO: DANIEL RAMÓN CARRÓN FOLIO: 0001\_0001

Consulta los resultados del examen [Cerrar sesión](#)

Examen: **EXAMEN GRAL ENTRENAMIENTO** [Consultar](#)

EXAMEN GRAL ENTRENAMIENTO				
SECCIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALOR POR PREGUNTA	PUNTAJE OBTENIDO	OPCIONES
Razonamiento Verbal	20	0.74	4.44	✓
Razonamiento Matemático	20	0.74	3.70	✓
Mundo Contemporáneo	16	0.09	7.32	✓
Ciencias Naturales	16	0.09	3.56	✓
Ciencias Sociales	16	0.09	5.34	✓
Matemáticas	16	0.09	3.56	✓
Español	16	0.09	9.78	✓
SECCIONES DEL EXAMEN: 7	SECCIONES CALIFICADAS: 7	PUNTAJE TOTAL DEL EXAMEN: 37.51		

© 2015. Distribuido y mantenido. Ministerio de Educación del Gobierno del Distrito Federal.  
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción, modificación o transformación. Prohibida la explotación económica. Prohibida la explotación de los derechos de autor. Prohibida la explotación de los derechos de imagen. Prohibida la explotación de los derechos de propiedad intelectual. Prohibida la explotación de los derechos de propiedad industrial. Prohibida la explotación de los derechos de propiedad intelectual.



## ANEXO C

### Ejemplo 1- “Historial Académico en línea controlado”.



**Historial Académico**

HISTORIAL DEL ALUMNO(A): HERNANDEZ ANAYA FEDERICO IVAN

REGRESAR

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Secretaría de Educación  
Bachillerato a Distancia  
C.T. INGRESA

EAD  
EDUCACIÓN A DISTANCIA

BACHILLERATO A DISTANCIA GENERACIÓN: 2008-2

MATRÍCULA: 450000 NOMBRE: HERNANDEZ ANAYA  
CURP: HERNF01

TOTAL DE ASIGNATURAS CURSADAS: 24 APROBADAS: 24 PROMEDIO: 6.9  
CURSOS NO ORDINARIOS: 5 NO APROBADAS: 0 CREDITOS: 240 de 240  
PORCENTAJE DE AVANCE: 100%

CLASE Y TÍTULO DE LA ASIGNATURA	CREDITOS	EFECTOS	ACTA	CRÉDITOS	FECHA	GRUPO
CLASE	TÍTULO	CURSO	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
<b>MÓDULO 1</b>						
100	ALGEBRA Y PRINCIPIOS DE FÍSICA	NA	1	18	18	2008-01-04 2008-01-04

### Ejemplo 2- “Acceso a Datos Personales”.



**Mis datos**

Personalidad | Contacto | Dirección | Secundaria | Estudios Previos | Trabajo | Estadísticas | Disponibilidad

editar estos datos |

**Estudios de secundaria**

Entidad	Secundaria clase	Promedio	Folio de certificado	Año de término
No registrado	No registrado	No registrado	No registrado	No registrado

editar estos datos |

**Estudios de secundaria**

\* Año de término: (Seleccionar)

\* Folio de certificado:

\* Promedio: (Seleccionar)

\* Entidad: (Seleccionar)

\* Municipio: (Seleccionar)

\* Escuela: (Seleccionar)



## Ejemplo 3- “Acta de Calificaciones como mecanismo de validación”.

**Acta con número de folio**

NOMBRE DEL ALUMNO(A): \_\_\_\_\_

[REGRESAR](#)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**BACHILLERATO A DISTANCIA**



**DIRECCIÓN ACADÉMICA/ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**ACTA DE CALIFICACIONES ASIGNATURA**

FOLIO: 02314

<b>ASIGNATURA:</b> Modelos Cuantitativos en Ciencias de la Vida <b>CLAVE:</b> 0404 <b>MÓDULO:</b> 4	<b>GRUPO:</b> 0003 <b>CURSO:</b> 5
---	---------------------------------------

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS ASESORES

NOMBRE DEL ASESOR:	CLAVE DEL ASESOR:
--------------------	-------------------

No.	MATRICULA	NOMBRE DEL ALUMNO	CALIFICACIÓN
1	EAD081-0054	GUEVARRA ALMANZA MARIA DOLORES	9
2	EAD081-0066	ZARATE SOLACHE CLAUDIA	7
3	EAD081-0124	LOBATON TAVULIAN ROBERTO	7
4	EAD081-0070	LOPEZ MARTINEZ ANITA	11

## Ejemplo 4- “Emisión de Constancia de Estudios en Línea”.

**Constancia de Estudios**

CONSTANCIA DEL ALUMNO(A): GERVANTES TERAN MARTHA REYNA

[REGRESAR](#)



Secretaría de Educación  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

**SEDF/DEAJ/DAOR/C-03467/2011**  
 México, D.F., a 26 de septiembre de 2011  
**ASUNTO: CONSTANCIA DE ESTUDIOS**

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 57, fracción XVIII y 115 Novena P., fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, hago constar que la estudiante **GERVANTES TERAN MARTHA REYNA** con número de matrícula **EAD081-2899** se encuentra cursando su **Tercer Módulo** de asignaturas, con promedio general de aprovechamiento de **8.7** en el periodo escolar comprendido entre el **26 DE ABRIL DE 2011** Y EL **26 DE OCTUBRE DE 2011**, que representa el **89.99%** de avance en el Sistema de Bachillerato a Distancia de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, con clave de Centro de Trabajo 0903R0018A